

Servicios trabajar Home Page

El 9 de octubre de 2013, el gobernador Brown firmó AB 1041 (Chesbro) a la legislación, el establecimiento de una "primera política del empleo" en la Ley Lanterman de Discapacidades de Desarrollo. De acuerdo con la primera política del empleo, el Programa de Servicios de Trabajo se ocupa de las necesidades de empleo de las personas con discapacidades del desarrollo. El Programa de Servicios de trabajo proporciona trabajo e integración de la comunidad oportunidades a través de [los programas respaldados por el empleo \(SEP\)](#) y [Programas de actividad de trabajo \(WAP\)](#) . Estos programas están disponibles para las personas que son clientes del centro regional. Si usted o alguien que usted conoce está interesado en uno de estos programas en contacto con su representante del Centro Regional para la ayuda.

Los siguientes enlaces proporcionan información útil sobre el trabajo en el Estado de California.

- **El Estado de California Sistema de Discapacidades del Desarrollo: [El empleo de paneles de datos](#)** presenta los datos de lo bien que California está haciendo en la aplicación de la política del empleo Primero de California.

- [2013-2014 Empleo y Día Informe Anual de Programas](#)

- El Departamento de Rehabilitación de California (DOR), Departamento de Educación de California (CDE), y el Departamento de Servicios de Desarrollo de California (DDS) han llegado a un nuevo acuerdo consistente con la Primera política del empleo y otras leyes para que el empleo en un entorno integrado, por lo salario competitivo, para las personas con discapacidad intelectual y discapacidades del desarrollo (ID / DD) su más alta prioridad.

Es posible acceder a este convenio, se llama un Memorando de Entendimiento (MOU), en cualquiera de los enlaces a continuación.

- [Departamento de Rehabilitación de California](#) (DOR)

- [Salud de California y la Agencia de Servicios Humanos](#) (CHHS)

- El 22 de julio de 2014, la [Ley de Oportunidades para la Innovación Laboral y](#) (WIOA) se convirtió en ley. Esta legislación federal hito introduce cambios importantes en la rehabilitación profesional y programas de vida independiente en California y en todo Estados Unidos. WIOA, que sustituye a la Ley de Inversión en la Fuerza Laboral de 1998 y modifica la Ley de Rehabilitación de 1973, está diseñado para ayudar a los solicitantes de empleo acceso al empleo, la educación y los servicios de apoyo para tener éxito en el mercado de trabajo moderno.

Tómese su tiempo para navegar por este sitio web. Encontrará información para los consumidores, familias, proveedores de servicios, centros regionales, y enlaces y recursos.

Si usted tiene alguna pregunta, por favor envíe un correo electrónico a work.services@dds.ca.gov .